

HECHO RELEVANTE**EUROESPES, S.A.**

11 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición del mercado la siguiente información de Euroespes, S.A. (en adelante "Euroespes" o "Sociedad")

El Centro de Investigación Biomédica Euroespes pone en marcha un nuevo Proyecto de I+D ('DESARROLLO DE NUEVOS BIOPRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO: CHOCOLATES ENRIQUECIDOS Y AGENTES NUTRACÉUTICOS') para el desarrollo de bioproductos derivados del cacao con aplicación en nutrición humana y biomedicina.

Dicho proyecto está financiado por el CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E. (CDTI), IDI-20180241.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Bergondo, a 11 de julio de 2018.

Fdo. Ramón Cacabelos
Presidente